

**ACTA DE LA VI SESION ORDINARIA  
DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2019**

Número: **ACT.ORD.06/11/12/2019.**

Siendo las 9 horas con 13 minutos, del día miércoles 11 de diciembre de 2019, en el Hotel Hampton Inn by Hilton Durango, ubicado en calle Heroico Colegio Militar esquina con Capitán Francisco de Ibarra, de esta Ciudad de Durango, Dgo., se reúnen para llevar acabo **la VI Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local (STL) de Gobierno Abierto del Estado de Durango**, estando presentes por parte del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP); la Lic. Alma Cristina López de la Torre (ACLT), Comisionada Presidente y Titular por parte del Órgano Garante del STL; la C.P. Paulina Elizabeth Compean Torres (PECT), Comisionada Propietaria y Suplente del Titular del STL y la Lic. Luz María Mariscal Cárdenas (LMMC), Comisionada Propietaria; por parte del **Poder Ejecutivo**: la Lic. María de Rosario Castro Lozano (MRCL), Coordinadora General de Gabinete y suplente del Titular del STL; la M.D. Raquel Leila Arreola Fallad (RLAF), Secretaria de la Contraloría del Estado de Durango (SECOED) y Representante Permanente del STL; Lic. Martha Hurtado Hernández (MHH), Coordinadora General de Transparencia de la SECOED; Lic. Arturo García Saldaña (AGS), Director Jurídico y de Normatividad de la SECOED; Lic. Carlos Alberto Hernández Salas (CAHS), Coordinador de Gobierno Abierto y Vinculación Social de la SECOED, por parte del **Poder Judicial**: el Lic. Adán Cuitláhuac Martínez Salas (ACMS), Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia y Representante Permanente del STL; por parte del **Poder Legislativo**: el Lic. Ángel Gerardo Bonilla Saucedo (AGBS), Secretario General del H. Congreso del Estado de Durango y Suplente del Titular del STL; Lic. Itzel García Herrera (IGH), Encargada de la oficina de Calidad y Mejora Continua del H. Congreso del Estado de Durango y Representante Permanente del STL; por parte de la **Sociedad Civil**, el C.P. Jorge Ernesto Fabila Flores (JEFF), LCyTC. José Ignacio Mendivil Buenrostro (JIMB) Integrante del Colegio de Licenciados en Ciencias de la Comunicación A.C. (COLECC), Ing. Manuel Galván Díaz.-Presidente de la Federación de Colegios de Profesionistas (FECOP) y Titulares Representantes de la Sociedad Civil; la C.P. Verónica Andrade Zamora (VAZ), Integrante del Colegio de Contadores Públicos de Durango A.C., en su carácter de Facilitadora del STL, y por último la L.T.S. Gema Cristina Ruvalcaba Ochoa (GCRO), Coordinadora de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del IDAIP, por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2, Fracción X, 11 y 12 de los Lineamientos Generales de Trabajo del Secretariado Técnico Local de

**ACTA DE LA VI SESION ORDINARIA  
DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2019**

Gobierno Abierto del Estado de Durango, existe el quórum legal para iniciar la sesión, considerando válidos y legales los acuerdos que en esta se tomen. - - - - -

La Facilitadora (VAZ) sometió a consideración del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto el siguiente: - - - - -

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Verificación del quórum y declaración de instalación de la Sesión;
- 2.- Aprobación del Orden del Día e Inclusión de Asuntos Generales;
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior de fecha 26 de agosto de 2019;
- 4.- Asuntos a tratar:
  - 4.1.- Bienvenida a cargo de la Lic. Alma Cristina López de la Torre, Comisionada Presidente del IDAIP.
  - 4.2.- Exposición de conclusiones de:
    - Lic. José Ignacio Mendívil Buenrostro, Integrante del Colegio de Licenciados en Ciencias de la Comunicación A.C. y Titular Representante de la Sociedad Civil del STL.
    - C.P. Jorge Ernesto Fabila Flores.- Titular Representante de la Sociedad Civil del STL.
    - Ing. Manuel Galván Díaz.- Presidente de la Federación de Colegios de Profesionistas y Titular Representante de la Sociedad Civil del STL.
    - Lic. María del Rosario Castro Lozano.- Coordinadora General de Gabinete y Suplente del Titular del STL del Poder Ejecutivo.
    - M.D. Raquel Leila Arreola Fallad.- Secretaria de la Contraloría del Estado de Durango y Representante Peramente del STL.
    - Lic. Adán Cuitláhuac Martínez Salas.- Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia y Representante Permanente del STL del Poder Judicial.
    - Lic. Ángel Gerardo Bonilla Saucedo.- Secretario General del H. Congreso del Estado de Durango y Suplente del Titular STL del Poder Legislativo.
  - 4.3.- Entrega del Informe de Resultados del Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto 2017-2019 a cargo de la Comisionada Paulina Elizabeth Compean Torres.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

**ACTA DE LA VI SESION ORDINARIA  
DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2019**

**DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS:**

1.- El primer punto del orden del día se tiene por desahogado y aprobado, en virtud de lo que se asienta en la primera parte del presente documento, por lo que se procede a declarar instalada la sesión. Acuerdo:

**ACT.ORD.06/11/12/2019.01.** -----

2.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día de la presente sesión.

Acuerdo: **ACT.ORD.06/11/12/2019.02** -----

3.- Para el tercer punto del orden del día, la C.P. Paulina Elizabeth Compean Torres (PECT), pone a consideración de los integrantes del STL la dispensa la lectura y aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior de fecha 26 de agosto de 2019, en virtud de que ya fue circulada con anterioridad.

**ACT.ORD.06/11/12/2019.03** -----

4.- Asuntos a tratar: -----

4.1.- En el presente asunto, la Comisionada Alma Cristina López de la Torre (ALCDT), expone una cordial bienvenida a todos los asistentes a la última sesión del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en la entrega de los resultados del Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto 2017-2019, por lo que agradece el arduo trabajo que se realizó por las personas inmersas en el STL, a los tres poderes del Estado, la sociedad civil y quienes sin figurar en el STL también pusieron su granito de arena para dar cumplimiento al plan referido.

4.2.- En este punto del orden del día, la C.P. Paulina Elizabeth Compean Torres (PECT), cede el uso de la voz al Lic. José Ignacio Mendivil Buenrostro (JIMB), quien daría un mensaje de conclusión.

El Lic. José Ignacio Mendivil Buenrostro, expresa de manera general que el Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto se concluye de manera exitosa, asimismo reconoce la fuerza de voluntad y entereza de los compañeros que en cada uno de los ocho compromisos pusieron su mejor esfuerzo para llegar a este día con resultados que han de generar una cultura de participación de los ciudadanos en las acciones de gobierno.

## ACTA DE LA VI SESION ORDINARIA DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2019

De igual manera, resalta que los tres poderes aceptaron este reto de un gobierno abierto y que con sus altibajos, acuerdos y desencuentros, han dejado huella en este segundo plan de acción, también, expresa que quisiera que no fuera solo un ejercicio sino que se convirtiera en una forma de gobernar, sociedad y gobierno del mismo lado para resolver los problemas que aquejan a todo un pueblo.

Destaca también, el trabajo de las comisionadas del IDAIP, de los funcionarios que estuvieron presentes en el cumplimiento de estos compromisos y de los poderes que se comprometieron en hacer valer las opiniones de la sociedad civil organizada.

En seguimiento al orden del día, la comisionada Paulina Compean, cede el uso de la voz al C.P. Jorge Ernesto Fabila Flores, quien de igual manera expuso un mensaje de conclusión.

El C.P. Jorge Fabila, inicia agradeciendo al órgano garante por impulsar el Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto, por respaldar a la sociedad civil dentro del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, e informa que el Gobierno Abierto no solo es la apertura de procedimientos, medidas, documentos y datos del gobierno para el escrutinio y la participación pública, sino que también es un elemento que genera mejores políticas y servicios, más integridad en la función pública y un combate más eficaz a la corrupción y para ello, debe poner al ciudadano en el centro de todas las acciones de cualquier gobierno.

Asimismo destaca que en este STL, se impulsó la apertura de las instituciones desde diferentes ámbitos de la sociedad, a los periodistas, las y los empresarios miembros de la sociedad civil y colegios de profesionistas que utilizan su derecho a saber para conocer el estado y rumbo que guardan las finanzas públicas en programas gubernamentales como lo es el Programa de Uniformes Escolares, a través de la participación ciudadana y la colaboración con el Poder Ejecutivo del Estado, así pues, se generan condiciones para impulsar la economía local, la competitividad para generar oportunidades de empleo, las condiciones para invertir en Durango como lo es el portal de Compras Gubernamentales, añade también que en este STL, se apoyó la atención a grupos vulnerables y la solución a problemas que aquejan un porcentaje importante de la población como lo es el problema de la movilidad de las personas con alguna discapacidad, se fomentó la comprensión de la impartición de justicia a través de un lenguaje ciudadano en las sentencias a los menores infractores y aun acceso más expedito a los expedientes judiciales.

## ACTA DE LA VI SESION ORDINARIA DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Destaca que está convencido que este STL, se creó para colaborar con las decisiones que día a día se generan en el Congreso del Estado, en virtud de que es necesario conocer cómo se abordan los problemas sociales, por ello se impulsó la apertura de las comisiones de trabajo de los legisladores.

Asimismo, añade que con la presentación del 4to Plan de Acción Local de Gobierno Abierto del INAI, confirma que Durango tiene un compromiso con el futuro, con la consolidación de los objetivos para el desarrollo sostenible que trasciende a las administraciones públicas y concierne a todos, también añade que ahora más que nunca, el acceso a la información pública permite discutir las problemáticas que inquietan a la sociedad, los resultados de las políticas públicas para disminuir la pobreza, para aumentar la salud y el bienestar, impulsar la igualdad de género, la reducción de desigualdades, actuar por el clima, para generar oportunidades de empleo y consolidar la paz y la justicia en el fortalecimiento de las instituciones.

Durante los dos años que duro el STL, trabajaron en co-creación los tres poderes de Estado, el órgano garante y sociedad civil comprometidos contra el combate con la opacidad, comprometidos con los datos abiertos para combatir la corrupción, comprometidos con la colaboración para consolidar el estado abierto, para generar o mejorar las políticas públicas que resuelvan las necesidades de la sociedad duranguense.

Para finalizar indica que queda como reto consolidar y mantener el esfuerzo para que el IDAIP se considere por Ley, el Órgano Garante de Gobierno Abierto, e informa que está dentro de las obligaciones dentro de la Ley de Transparencia que el instituto debe impulsar el gobierno abierto, y considera que este se debe consolidar en virtud de que sea el órgano que garantice el ejercicio de que se abra el actuar gubernamental hacia la sociedad, queda como reto también el esquema de bajar las ideas de abajo hacia arriba, es decir de Gobierno a la Sociedad, porque lo que se busca es el desarrollo humano por parte de la agenda 2030 y por último el reto que siempre va trascender es que haya siempre un Plan de Acción Local.

Por su parte, la M.D. Raquel Leila Arreola Fallad, agradece la presencia de cada persona que está en la sesión, en virtud de que a lo largo de dos años se ha venido trabajando arduamente para poder dar cumplimiento a los compromisos del Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto.

## ACTA DE LA VI SESION ORDINARIA DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Referente al compromiso de Apertura Gubernamental: Compras Estatales, indica que derivado de la realización del Hackatón surgieron 9 propuestas de mejora dentro del Sistema de Compras Estatal, de las cuales se han implementado ya 6 acciones y como fecha límite se tiene el 13 de diciembre para implementar las 3 restantes.

Referente al compromiso Derechos Humanos: Transparentar Ruta Azul, informa que se desarrolló una Aplicación móvil, la cual permite visualizar las rutas en tiempo real, así como conocer los tiempos de recorrido, datos del chofer de la ruta y más. Asimismo reitera que está operando para el sistema operativo ANDROID, y para la difusión de la misma se cuenta con trípticos listos para difundir la aplicación.

Acerca del compromiso Follow the Money: Combate al rezago educativo, entrega de uniformes escolares, añade que se desarrolló un micro sitio, el cual permite analizar detalladamente como y donde se hizo la entrega de los uniformes escolares; en esta App se puede visualizar la producción, distribución, inventario y monto ejercido para el ciclo escolar 2017 – 2018 en Uniformes Escolares y para finalizar añadió que esta se encuentra en su fase final, realizando adecuaciones para cumplir con los indicadores ya previstos.

En atención a lo comentado por la M.D. Raquel Leila Arreola Fallad, la Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas, indica que, la Ruta Azul, se relaciona con otra política pública que el órgano garante está llevando a cabo y que abona a lo que la Ruta Azul está haciendo, esto es, la implementación del Plan DAI, que es el acercamiento del Derecho de Acceso a la Información con grupos vulnerables; asimismo, informa que se está trabajando con el Centro de Capacitación para Invidentes A. C. (CECAPI) y que ellos no habían podido lograr que la Ruta Azul pasara por donde están ubicadas sus instalaciones y a través del Plan DAI, mediante una solicitud de acceso a la información, se llevó a cabo todo el procedimiento y se tuvo un acercamiento al DIF estatal, logrando con ello que hace mes y medio, ya pasa dicha ruta por enfrente del CECAPI, con ello se está dando respuesta a un grupo vulnerable beneficiando la calidad de vida de quienes ahí acuden. Finaliza diciendo, que fue un logro de esta política pública y abona a lo que está haciendo Gobierno Abierto.

En continuación con el orden del día, toma la palabra la Lic. María del Rosario Castro Lozano (MRSL), para hacer llegar a todos los asistentes a la VI Sesión

## ACTA DE LA VI SESION ORDINARIA DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Ordinaria del STL, un cordial saludo a nombre del señor Gobernador el Dr. José Rosas Aispuro Torres, asimismo informa que para el Gobierno del Estado es un logro y una satisfacción participar dentro del modelo de Gobierno Abierto, ya que de esta manera puede tener un acercamiento más directo con la ciudadanía, permitiendo que la sociedad se involucre de manera directa en el desarrollo de políticas públicas.

Asimismo, comenta que con la implementando esta estrategia, la ciudadanía siente la confianza hacia la Administración Estatal por la cercanía con la que se encuentran, de esta manera se aumenta la calidad, la efectividad y la rapidez de los programas con los que se trabajan en conjunto.

Al participar en el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto y trabajar de manera directa con la sociedad civil, es que pueden tener de manera palpable los resultados sin dejar de lado informar a los demás sectores de la población por medio de la implementación de portales, aplicaciones en internet o páginas web para de esta manera conozcan de los trabajos que realiza Gobierno y ciudadanía.

Con lo anterior, el Gobierno del estado busca cubrir las demandas de la ciudadanía, brindándole la oportunidad de participar en el desarrollo y operatividad de los programas sociales que se operan en pro de los ciudadanos.

Una vez manifestado lo anterior, la comisionada Paulina Elizabeth Copean Torres, solicita al Lic. Adán Cuitláhuac Martínez Salas, exponga su mensaje de cierre a los integrantes del STL.

En tal sentido, el Lic. Adán Cuitláhuac Martínez Salas, hace propicia la ocasión para agradecer al Poder Legislativo y Ejecutivo, al Órgano Garante de Transparencia y a la Sociedad Civil el apoyo brindado durante la presentación, implementación y conclusión del Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto e informa que el Poder Judicial participa con dos importantes compromisos, siendo el primero el de Archivo Digital, del cual informa que este está integrado por los expedientes judiciales transferidos desde los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial, cuya consulta y uso es esporádico y permanece en el hasta su disposición.

Asimismo, informa que en el portal de gobierno abierto del poder judicial, específicamente en el micro sitio del archivo, se pueden identificar los expedientes,

**ACTA DE LA VI SESION ORDINARIA  
DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2019**

los cuales ya se encuentran clasificados y ordenados, comenta también que el reto fue de 250,000 mil expedientes superando las expectativas con aproximadamente 367,000 mil expedientes ya clasificados y ordenados por materia y disponibles para consulta.

Referente la compromiso Justicia Abierta del Tribunal para Menores Infractores, informa que se ha logrado publicar la totalidad de las síntesis de las sentencias del 2017 y 2018, con la protección correspondiente de los datos, protegiendo siempre la identidad de los menores e indica que dicha consulta está disponible a través del sitio <http://justiciaabierta.tmidgo.gob.mx/index.php/que-es-justicia-abierta/>, el cual se crea para tal efecto.

Para finalizar, en representación del Magistrado Esteban Calderón Rosas y el Magistrado Alejandro Ramón Fuentes, informa que el compromiso del poder judicial no es simplemente una carta de nobles intenciones, sino transparentar los procesos y procedimientos que se llevan a cabo en el poder judicial en aras de la transparencia y el gobierno abierto rumbo a la construcción del Estado abierto.

Una vez manifestado lo anterior y para finalizar el punto 3.2, la C.P. Paulina Elizabeth Compean Torres, cede el uso de la voz al Ing. Manuel Galván Díaz quien culmino el punto referido con su mensaje de cierre.

El Ing. Manuel Galván Díaz, comenta que como integrante de la sociedad civil, trabajó en todos y cada uno de los compromisos por lo cual puede decir que fue un arduo trabajo el que se realizó durante estos dos años, de igual manera agradece al órgano garante y a los tres poderes quienes en más de una ocasión accedieron a realizar las reuniones y mesas de trabajo por las tardes aunque estas se extendieran hasta la noche ampliando así la jornada laboral.

Finaliza puntualizando, que la sociedad ha cambiado, ahora es una sociedad que está inmersa, es una sociedad que está interesada en saber lo que está haciendo el gobierno, en que se invierte el recurso público, en seguirle la huella el dinero en aras de mejorar por las políticas públicas, hacerlas incluyentes para todas y todos los duranguenses para estas mejoren la calidad de vida de las personas.

**4.3.-** Para el presente asunto, toma la voz, la Comisionada Paulina Elizabeth Compean Torres (PECT), quien entrega a cada uno de los integrantes del STL un

## ACTA DE LA VI SESION ORDINARIA DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Disco Compacto, que contiene la versión ejecutiva de los resultados del Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto 2017-2019.

La Comisionada PECT, agradece a los integrantes del STL la confianza que estos depositaron en ella para continuar con un plan que estuvo coordinado en un inicio por el consejo antecesor del órgano garante de la transparencia y les hace del conocimiento que cuando llegó al instituto, lo primero que hizo, fue pedir la confianza a su colegas comisionadas en virtud de que el tema de gobierno abierto era algo que le apasionaba por lo cual ella se sumó al trabajo que ya venía realizando el STL, asimismo, agradece a la Lic. Alma Cristina López de la Torre y a la Lic. Luz María Mariscal Cárdenas por el apoyo que estas le han brindado durante este año coordinando el tema de Gobierno Abierto y a quienes a lo largo del año en curso han colaborado con ella para llegar al propósito que los reúne en esta VI sesión Extraordinaria del STL, que es el cierre del gran trabajo y esfuerzo que se ha hecho por parte de los tres poderes y sociedad civil en el desarrollo de políticas públicas para un bien en común, el cual es empoderar a la ciudadanía.

Para finalizar, añade que aún se está trabajando en la versión ampliada de los resultados del Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto, la cual incluye las etapas del proceso para la construcción e implementación del plan referido asimismo resalta que la versión ejecutiva anexa en el Cd entregado, contiene únicamente los resultados de los ocho compromisos por lo que les solicita hacer llegar recomendaciones, sugerencias y/o comentarios en virtud de aplicar las mejoras a la brevedad posible.

5.- Sin Asuntos Generales para desahogar conforme el orden del día de la sesión, procede la clausura de la sesión. -----

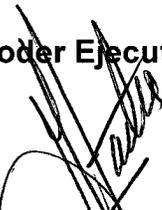
6.- Desahogados los puntos señalados, se clausura al **VI Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto**, siendo las **10 horas con 32 minutos**, del día de hoy **miércoles 11 de diciembre de 2019**. -----

**ACTA DE LA VI SESION ORDINARIA  
DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Firmas de los integrantes del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto**

**Presentes**

**Poder Ejecutivo**

  
**Lic. María del Rosario Castro Lozano**  
Coordinadora General de Gabinete del  
Gobierno del Estado de Durango y  
Suplente del Titular del STL del Poder  
Ejecutivo

  
**M.D. Raquel Leiza Arreola Fallad**  
Secretaria de la Contraloría del Estado de  
Durango SECOED y Representante  
Permanente del STL

**Poder Legislativo**

**Lic. Ángel Gerardo Bonilla Saucedo**  
Secretario General del H. Congreso del  
Estado de Durango y  
Suplente del Titular STL del Poder  
Legislativo

  
**Lic. Itzel García Herrera**  
Encargada de la oficina de Calidad y  
Mejora Continua del H. Congreso del  
Estado de Durango  
Representante Permanente del STL del  
Poder Legislativo


Esta foja corresponde a las firmas del acta de la VI Sesión Ordinaria de los integrantes del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto 2017-2019.

**ACTA DE LA VI SESION ORDINARIA  
DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Poder Judicial**

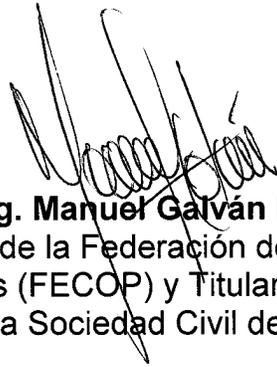
**Dr. Alejandro Ramón Fuentes**  
Magistrado Presidente del Tribunal para Menores Infractores y Suplente del Titular del STL del Poder Judicial

  
**Lic. Adán Cuitláhuac Martínez Salas**  
Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia Representante Permanente del STL del Poder Judicial

**Sociedad Civil**

  
**C.P. Jorge Ernesto Fabila Flores**  
Titular Representante de la Sociedad Civil del STL

  
**LCyTC. José Ignacio Mendivil Buenrostro**  
Integrante del Colegio de Licenciados en Ciencias de la Comunicación A.C. y Titular Representante de la Sociedad Civil del STL

  
**Ing. Manuel Galván Díaz**  
Presidente de la Federación de Colegios de Profesionistas (FECOP) y Titular Representante de la Sociedad Civil del STL

Esta foja corresponde a las firmas del acta de la VI Sesión Ordinaria de los integrantes del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto 2017-2019.



**ACTA DE LA VI SESION ORDINARIA  
DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección  
de Datos Personales (IDAIP)**

**Lic. Alma Cristina López de la Torre**  
Comisionada Presidente y Titular del STL  
Por parte del Órgano Garante

**C.P. Paulina Elizabeth Compeán Torres**  
Suplente de la Titular del STL por parte  
del Órgano Garante

**Lic. Luz María Mariscal Cárdenas**  
Comisionada Propietaria

**Facilitadora del STL**

**C.P. Verónica Andrade Zamora**  
Integrante del Colegio de Contadores Públicos de Durango, A.C.

Esta foja corresponde a las firmas del acta de la VI Sesión Ordinaria de los integrantes del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto 2017-2019.